

# EL CONCILIADOR

PERIODICO BI-SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

**ADMINISTRACION**  
CALLE PUNTA DEL ESTE ESQUINA FLORIDA  
**EDICION MENSUAL UN PESO**

**REDACCION****El Candidato Popular**

Ante los acontecimientos que han tenido lugar en la capital de la República, acontecimientos que han repercutido en todos los Departamentos y en el exterior, faltariamos a nuestros deberes cívicos si no tuviésemos una palabra para manifestar a nombre de la mayoría de los habitantes del Departamento de Maldonado la grata impresión producida ante la proclamación del Dr. D. Julio Herrera y Obes para regir los destinos de la Nación en el futuro periodo presidencial.

La noble actitud asumida por el Teniente General Don Máximo Taíes y el digno procurador de la mayoría de la Asamblea han venido a demostrar que felizmente en nuestra patria se rinde homenaje a la Constitución y a la libertad desapareciendo del escenario político la opresión y el autoritarismo cuya existencia es una aberración en los pueblos democráticos.

Congratularse pues todos los buenos ciudadanos en ver proclamado por la mayoría de la Nación al Dr. D. Julio Herrera y Obes para regir sus destinos.

Y por cierto que tenemos razón para ello.

Al Dr. Julio Herrera, como muy bien lo dice un estimado colega, es inútil preguntarle como piensa ni cuál será su programa de gobierno.

Este programa está en sí mismo, está escrito por todos los antecedentes de su vida pública y de ciudadano, consagrada por entero a la causa de los principios democráticos, por la cual lo mismo ha sufrido la miseria que el destierro.

Su personalidad en la Presidencia de la

**GERENTE****BIGAUJO DE NAVIA**

Rupublica dilata desde luego ante los ojos y los anhelos de todos brillantes horizontes; porque significa asegurados para siempre por garantías firmísimas los grandes intereses del orden y de la paz, y el empleo honesto y juicioso de los elementos de gobierno; y persistir en paz es poner en derrota todas las resistencias egoistas; como gobernar con inteligencia preparada, es erigir sobre pedestal más firme la libertad, ensanchar la riqueza, la población y el comercio que no se desvuelven sino con el aliciente de esos grandes estímulos.

Así comprende, por sus condiciones de ciudadano y por su profesión de principios el doctor Herrera el gobierno de un país libre y rico, que recién ha echado la planta de una gran nación; y por eso están bien en su programa las amplias vistos políticas bajo cuya bandera quedarán todos los orientales, y el propósito de una probidad administrativa, que enriquezca al país y levante su crédito, como lo ha enriquecido y levantado en el presente la administración que formó parte.

Con razón, pues, su candidatura ha sido acogida y prestigiada por el país entero, que ha hecho de ella su causa más sagrada.

Sus representantes legítimos, en quienes delegó con plena fe su voto, han sabido responder a sus esperanzas, y por eso la espléndida victoria conquistada noble, y pacíficamente, le pertenece de derecho.

El problema presidencial está pues resuelto y la confianza existe por entero en todos los ánimos por que el Dr. Herrera es el candidato popular en quien todos los habitantes de la República fijan su mirada porque en él confían y de él esperan días de paz, de progreso y de libertad.

**FOLLETIN****EDUARDO**

NOVELA DE GÁL

POR

D. MATEO MAGARINOS CERVANTES

Un hermoso día de la primavera del año de 18..., redaba por una de las *estradas* encrucijadas de la corte imperial del Brasil, que no se menciona, ni por ignorancia como supondrá algún lector, sino para conservar el misterio con que debe envolverse una verdadera historia que se suena a lazo; rotaba una carretera, un coche de cocheros, galera, o cosa parecida, por lo que hoy no se encuentran fuera de las ciudades en estos caminos de Sud - América, pero si una carreta de dos ruedas, con cuatro bueyes, dentro de la cual venían tres señoras y su criado, que parecía osera la voluntaria de color de tierra de Siena. La custodiaban cuatro jinetes, de los cuales solo uno era blanco y por estronzo americano.

Siría preciso que mis lectores hiciesen un viaje al interior, para que se pudiesen dar a una idea exacta del estado bonito, bien que a veces malos caminos en toda la América Meridional, y muy especialmente en el Brasil, donde lo montuoso y quebrado del terreno, tumultuante crucejo de arroyos, lagunas y pantanos, y la abundancia de lluvias, los hacen intránsitos.

bles en ciertas estaciones del año. Con todo, en los caminos del Brasil se encuentran puentes, mientras que en la campaña de mi país (1) es preciso galopar muchas leguas para buscar los pasos de los ríos, o travesarlos en *pelotas* (2), ó a nado.

Algunos de esos puentes, se atraviesan sin embargo con más recelo que se atravesaría un río a nado, ó se buscara un paso galopando veinte leguas, pues los hay que parecen desprenderse al menor peso.

Enfrente de uno de ellos se detuvieron los viajeros, para disentir si convendría más pasar primero a pie, ó dejar que lo hiciera la carreta. Ambas cosas ofrecían dificultades; era tal el estado del puente, que no se atrevían a aventurarse que las señoras fueran las primeras, ni querían que la carreta diese más elasticidad á la vibración que ya tenía el susodicho, con lo que serían expuestos a caer después. Por último, se decidió que lo haría la carreta primera; y claro está, que resistiendo el peso de esto, podrían pasar todos sin recelo. En efecto, así se practicó, y en dos minutos los bueyes y la carreta estaban en la parte opuesta. Añadiendo con esto, los transeúntes se pusieron en marcha con tal seguridad, que el viejo y los criados no se apartaron de sus mulas. Entre las señoras había una joven, que representaba opeas diez y seis años, aun cuando tenía veinte; la que manifestó

(1) La república oriental del Uruguay.

(2) Especie de coche formado con el cuero seco de un novillo.

**ADMINISTRADOR****DE LA ASOCIACIÓN ECONOMICA**

Quiendo nosotros muestra vez á la de los Departamentos hermanos saludamos con júbilo el triunfo de la buena causa y enviamos á la patriótica mayoría del Cuerpo Legislativo nuestras sinceras felicitaciones.

**COMO SE HACE UN CANDIDATO**  
á la Presidencia de la Rep. Pública

El tiempo ha ido dando lentamente la forma á una idea apenas visible de un principio, han ido poco á poco reuniéndose y agrupándose los elementos de una gran popularidad y de un solo prestigio, la voz de todo el mundo designa ya un sucesor al gobernante actual, y en esas personas se fijan las miradas del pueblo, y empieza á vincular á ese nombre sus esperanzas de tranquilidad y de paz futuras.

Generalmente el pueblo no se engaña, y cuando la casi universalidad de los ciudadanos que lo forman están de acuerdo en una elección, es raro, muy raro que esa mayoría de todos los matices, de todas las nacionalidades, que representan intereses tan diversos y antagonísticos, se equivoque y resulten fallidas las esperanzas que cifra en su designación.

Cuando un pueblo ha vivido siempre en la opresión gobernado por un despotismo insopportable, cuando los hábitos de esclavitud han ido matando lentamente la virilidad del ciudadano libre y activo, y preparándolo como elemento servil susceptible de soportar todas las humillaciones y ejercer todas las bajezas, cuando la religión de los deberes cívicos no tiene adeptos y la dignidad patria de los ciudadanos se abate en la abyección y en el marasmo; entonces se comprende la imposición de un go-

do mayor recelo, se quedó muy atrás de las otras dos que atravesaron corriendo. Sea efecto del destino, sea que la carreta acabase con la vitalidad del puente, que no pudo resistir el peso de las cuatro mulas, sea que estas estuviesen demasiado gordas, la verdad es que el puente se desplomó con los cuatro ginetes, la negra y la joven.

Acababa á pasar costeando el río un jóven vestido de viaje, es decir, con poncho, botas gramaderas y grandes espuelas; el cual, viendo aquella escena, se desmontó de su animal, tiró á un lado el poncho y se arrojó al río. Este no era muy profundo, pero si muy cenagoso; así que solamente después de grandísimos esfuerzos, se vió aparecer al intrépido caballero con la joven desmayada en un brazo, y nadando con el otro hacia la orilla, donde estaban medio muertas de miedo las dos señoras y el negro viejo carretero que se habían salvado. Apenas la puso en los brazos de sus padres, el jóven se volvió á arrojar al río con el objeto de salvar el anciano; pero más de un cuarto de hora que había tardado en acudir á la joven, fué de mortales consecuencias para el desgraciado anciano, el cual estaba enterrado debajo de su mula en el fango, habiéndole faltado las fuerzas para desembocar al tiempo. Cuando el jóven á fuerza de osadía y habilidad, consiguió sustraerlo del fango, ya era un cadáver; y con muestras de verdadero pesar vino á ponerlo á los pies de las señoras, justificando su mal resultado á

bernante fuerte, se explica su administración, y no sorprende el silencio cobarde de un pueblo dominado y corrompido.

Y apesar de esto, ese gobernante dominará sin oposición, no encontrará obstáculos en su camino; pero no conseguirá seguramente levantar en el seno de la opinión pública verdadera, un solo acento simpatético y amigo, una débil corriente de aplauso popular y favorable.

Gobernar por el terror, tendrá la fuerza, dormirá quizás tranquilo, pero lo faltará siempre esa fuerza que arranca del pueblo, que ennoblecen sus actos, prestigia un gobierno y lo auxilia con el concurso irresistible de su favor.

Pero lo que puede suceder en ese supuesto de abyección clínica, no puede ocurrir jamás en las nacionalidades jóvenes y robustas, en las cuales el ejercicio de sus derechos, desarrolla en los ciudadanos hábitos varoniles y fuertes, y los prepara para resistir con entereza las agitaciones de la vida republicana.

En este caso, los gobiernos no pueden nacer de la impostación más ó menos velada del gobernante que se aleja, sin señalarlo al nacer con un vicio insalvable de impopularidad, que despreciaría necesariamente sus actos futuros, haciendo vacilantes sus pasos, incapaz de toda iniciativa, y concluyendo al fin en medio de la indiferencia ó el desprecio del pueblo, que os al fin y al cabo el que saca las consecuencias de esa falta de energía, y de seguridad.

Felizmente nuestro país no se ha hallado jamás en ninguno de esos dos casos extremos, ó al menos de una manera permanente, pues si ha soportado á veces un despotismo irritante, éste ha sido transitorio, y mas bien que como un mal crónico incurable, ha podido considerarse siempre por un criterio sereno, como manifestaciones de una nacionalidad que se constituye, y soporta las necesarias convulsiones de su primera edad.

Pero si transitoriamente ha podido enfrentarse en estos casos extremos, en cambio no le son desconocidas esas viejas manipulaciones de nuestros gobiernos pasados, destinadas á nombrar su sucesor; manipulaciones especialmente perjudiciales á nuestras instituciones, y que lentamente van produciendo idéntico resultado que el despotismo absoluto, en cuanto producen la indiferencia y provocan la paralización de la vida política de los ciudadanos.

pesar de todos sus esfuerzos. Intentó el joven caminar hacia el lugar donde había dejado su cabalgadura; pero le faltaron las fuerzas; trató de apoyarse en un arbusto que la turbación de su espíritu, fascinado con el causante y alguna agua que había tragado, le hicieron creer más vigoroso, y cayó de su estadio, con cuyo golpe perdió definitivamente el sentido.

De los tres negros, dos juntó con la negra, participaron de la horrible suerte del anciano, al que se lo prodigaron todos los auxilios que era posible en medio de aquella soledad, y en circunstancias que despidida el alma del enfermo, la misión de los mortales se limitó á derramar lágrimas sobre el cadáver inerte del que fue.

En osos cuidados pasaron el resto del día las dos señoras mayores y la joven que había vuelto en sí y se encontraba abrazada al cuerpo de su padre, sin querer recibir ninguna clase de consuelo.

-- Hermana querida, dijo una señora á la otra, no me parece prudente permanecer en esta soledad, y aunque faltan más de cinco leguas para llegar á la ciudad, y es imposible volver a la hacienda, porque no hay puente, serán menos malo continuar hasta encontrar alguna casa donde pasemos la noche.

-- Si no fuese por mi Adela, prefería pasarlo aquí hasta el dia; pero es preciso que tome algún cordial y descanso después de haberse conservado tan milagrosamente á mi cariño... Dios miel considerar que sin

El General Tajes ha tenido la satisfacción de levantar la enseña de la legalidad, del respeto á nuestras instituciones republicanas, diciendo: No pretendo intervenir para nada en las decisiones de la Asamblea que representa el país, el cual necesariamente tiene derecho de intervenir, aunque indirectamente, en el nombramiento de las personas que deben gobernarlo.

Esa noble resolución, representa el más importante de los actos destinados á suprimir una costumbre nociva de nuestra vida pasada, y ya se sabe que cuando se quieren cortar abusos arraigados en las costumbres políticas de un pueblo, que las han soportado, son los primeros pasos los que más cuestan dar.

Hoy ya el impulso está dado, y la opinión ha recogido con ardoroso entusiasmo esa resolución genuinamente democrática, y se ha preparado para la lucha, con la serena tranquilidad que da el conocimiento de un derecho que se sabe será eficaz y energicamente garantido.

No es posible crear méritos que no existen, ni dar popularidad al que no tiene capital para merecerla.

En adelante, nadie sera ya fuerte para intentar restablecer esa costumbre condenada por la opinión de mucho tiempo atrás, y proscripta de la práctica por el General Tajes, y su conducta en lo sucesivo será una bella tradición que velará por nuestras instituciones, á quienes dará más prestigio el respetuoso acatamiento de su gobierno.

Por ante la seguridad de que el gobierno no interviene en la elección, han surgido ambiciones de todo género, que ingenuamente, al parecer, se han creído bastante legítimas para poder lanzarse á la discusión con alguna esperanza de éxito.

Pero en cuestiones de esa índole, es único y soberano juez el pueblo, cuyas corrientes de opinión irresistible no sufren obstáculos ni barreras y á las cuales no es posible detener jamás con misticaciones de clase alguna.

Acariciados por algunos pequeños círculos, se han levantado diversas personalidades que han creído arrastrar la opinión unánime de la nación, al solo anuncio de sus pretensiones; pero al notar que el pueblo se ha quedado tranquilo, y que esas pretensiones son juzgadas con severidad y con sonrisas irónicas, quisieran buscar el éxito para sus gestiones en la protección oficial, en cualquier auxilio exterior, sea de la clase que sea, que les permita esperar, que les deje cuando menos una remota y vaga ilusión de triunfo.

(*El Día*.)

## ALTA NAQUE

Jueves - 8 sta. Brava, vte. y mirar.  
Viernes - 7 sta. Romana, ab. y te y Ricario.  
Sábado - 8 san juan de alta, fundador.

## CRÓNICA

### Fallecimiento de Monseñor Yéreguy Obispo de Montevideo

En la tarde del Domingo los habitantes

za con la trágica muerte de cuatro hermanos espirituales

II

Las glorias de Napoleón, eclipsando con su esplendor las coronas del Viejo Mundo, sacaron á la América de la condición en que la conservaron los primitivos conquistadores. En todas partes, aunque de distintos modos, se hizo sentir la influencia regeneradora de aquel grande Lombr. En las Colonias españolas contribuyó poderosamente para su emancipación, provocando la resistencia á los mandatos de las autoridades que creó en la Península, después de haber hecho prisionero á Fernando VII; desde cuya época en lo cesado el estremo de la unión en la mayor parte de los países donde dominó la lengua castellana.

En el Brasil se hizo de otra modo. La familia de Braganza encontró más prudente y mas acertado salvar su dinastía emigrando á América. Con ella vino una parte muy considerable de la nobleza, y con esta todas las ideas civilizadoras del siglo XIX. De ahí los progresos del Imperio, que si bien vez de esclavos tuviese colonos, se encontraría á la altura de los Estados Unidos, y habría ya conquistado el primer rango entre las naciones de la América Meridional.

La nobleza que vino al Brasil y las circunstancias por que vino la obligaron á hacer abnegación de algunos de sus fueros, privilegios e intransigibles etiquetas. Los nobles debieron interiorizar y solicitar las simillas de las clases medias de la nuova

Pero no es así que se alegra la victoria en las batallas que libran las ideas representadas por personalidades en los países republicanos.

Descontado ese poder arbitrario de los gobiernos electores con la declaración del General Tajes, queda el candidato entregado á sus propias fuerzas, destacándose su personalidad á plena luz, con todos sus defectos ó vicios, para que todo el mundo lo analice y lo juzgue.

Si el candidato no tiene grandes defectos ó vicios; pero tampoco tiene grandes méritos ó virtudes, initial será querer prestarlo los grandes rasgos de un genio, con rayos que se proyecten sobre su persona, pues el último resultado será empequeñecerlo al compararlo con la grandiosidad del escenario en que se exhibe.

Un candidato no se forma, no se hace en un dia, no se prestigia en un año.

No es posible crear méritos que no existen, ni dar popularidad al que no tiene capital para merecerla.

El candidato para hacerse, debe presentar como garantía á las generaciones que hoy lo achiman, toda una vida de lucha y de sacrificios, todo un caudal de conocimientos y de experiencia, todo un pasado de estudio práctico de su país y de sus hombres.

Entonces puede presentarse ese candidato á la discusión, defendiendo y actuando con legítimo orgullo, porque al proponer un hombre para regir un país, cuando ese hombre tiene las cualidades que exigimos y que nuestro candidato posee, creamos cumplir estrictamente nuestros deberes de ciudadanos, creamos dar á la conciencia la más pura de las satisfacciones, porque proclamando un candidato así, consagraremos el definitivo triunfo de nuestro progreso, y consolidaremos la paz y la prosperidad de nuestro suelo.

La obra del templo - Hace próximamente un año que los señores empresarios de dicha obra la han dejado abandonada sin duda por que les parecerá poco los ocho años que emplearon para hacer las chapuceras que han hecho.

Porque no se trabaja en dicha obra y se termina cuarto mester?

Quoique tarden Revillat

Préstigos - Segun los diarios de la capital sigue haciendo progresos la gripe ó sol el traneo el dengue ó influenza.

De los ochos ó diez mil personas que han sido atacadas ninguna ha fallecido.

No hay pues, que tenerle miedo; - con un bata sudorífero, y dos ó tres días de coma se despacha á la señora influenza.

El Teniente Heguert - Parece que este amigo será ascendido, pasando á desempeñar el puesto de Comandante de la 2º Compañía del 1er. Regimiento de Artillería, relevando del puesto de Jefe del destacamento existente en esta ciudad, el Teniente 1º D. Ricardo J. Martínez.

Elegía suelta - Con el presente intimo recibirán nuestros sugeritos la hoja sagrada que circuló en la capital el sábado ultimo, conteniendo el retrato del Dr. Herrera y un buen artículo á favor de su candidatura para la futura Presidencia de la República.

Los Ingenieros Berlau y Zaff - Desde el martes último, se encuentran entre nosotros estos amigos, que han venido de Montevideo para continuar los trabajos del Ferrocarril Uruguayo del Este.

Al saludarlos hacemos extensivo nuestro saludo á la familia del Sr. Berlau que también se halla en ésta.

Se lamentarse - El telegramo, con su mudo y lacónico lenguaje acaba de hacernos conocer la muerte del digno ciudadano y meritísimo jefe de la Nación Coronel D. Juan M. de la Sierra, nacido recientemente en la capital.

El partido colorado está de duelo, porque con el Coronel de la Sierra, se despachó uno de sus más valerosos y queridos amigos, uno de esas figuras que honran todos los cielos, a la que llega á pertenecer en la Sierra.

Quiel el Dios todopoderoso derrama el balsamo del consuelo sobre el corazón de la atribuida familia de aquél que ha llamado á su seno.

El General Ximénez - Desde hace días se encuentra en su establecimiento de campo, sito en Mattojo de Solís, este digno jefe y amigo.

Deseámosle feliz permanencia.

Funeraria - El señor Curia Vicario de esta ciudad don Pedro Podestá, nos ha remitido para su publicación el siguiente aviso, cuya lectura se recomienda:

## AVISO

Debiendo celebrarse en esta Iglesia parroquial un funeral solemne el dia 10 del corriente á las 10 a. m. en sufragio del alma que fue dignísimo Prelado de la Iglesia Oriental, Mor. Inocencio M. Yéreguy, fallecido el dia 1º del actual; el que suscribió Curia Vicario de esta Parroquia,

poseía vasta ilustración, era un orador noto y ejerciendo á manos llenas la caridad fué un modelo de virtud y providencia. Innumerables reverentes ante la tumba el digno Jefe de la Iglesia Uruguaya y piadosos al omnipotente le dictaría el premio que merecen los justos.

Maldonado, 5 de Febrero de 1890.  
Pedro Podestá.  
Curia Vicario.

Programa - De la retreta que tendrá lugar hoy á la hora de costumbre:

A Toi Vals.  
Boulanger Marcha.  
Un ballo in Maschera Cuadrille.  
Rosa Mazurka.  
Los Cadetes Polka.  
Elisa Danza.

Elección de material - Nos hemos quedado hoy de brazos cruzados, pues otros se han encargado de proveernos de originales; tanto para la sección Redacción como para la Crónica.

Como se hace un candidato - Publicamos en lugar preferente el brillante artículo que con este título publicó nuestro estimado colega *El Día* y que hace honor a su ilustrada redacción. Recomendamos su lectura.

Nuestro Boletín - Empezamos desde el presente número la publicación de *Eduardo*, novela de nuestro compatriota el Dr. D. Mateo Magariños Cervantes.

Deseamos sea del agrado de nuestras bellas lectoras.

La obra del templo - Hace próximamente un año que los señores empresarios de dicha obra la han dejado abandonada sin duda por que les parecerá poco los ocho años que emplearon para hacer las chapuceras que han hecho.

La Gerencia -

Mortalidad - Día Enero Abreo 5 mo-

sés.

Día 2 José M. Rivero de 53 años de edad, de estado casado, de profesión labrador.

TELEGRAMAS

Montevideo, Febrero 5 de 1890.  
El fallecimiento de Monseñor Yéreguy ha sido muy sentido.

El Vicario D. Mariano Soler nombrado encargado del Obispado.

Entierro del Coronel de la Sierra muy concurrido.

En política nada de nuevo, continuando victoriosa la candidatura del Dr. Herrera y Obes. - Esperase con ansiedad el manifiesto que dará al país el Dr. Herrera, pues él será digno de su talento.

Mucha influenza pero todo benigna.

## AVISOS NUEVOS



## BANCO NACIONAL

DE LA  
REPÚBLICA O. DEL  
URUGUAY

## SECURSAL DE MALDONADO

### DESCUENTOS

Se descuentan pagares, letras, contratos de comercio y industriales, agricultura y propiedades rústicas, en el Departamento, con una ó más fechas, a plazos fijos, que no excedan de 120 días, cobrándose un interés con-

venional.

CUENTAS CORRIENTES Á LA VISTA  
sobre saldos diarios el 3.000 pesos  
cobro .....

La primera entrega para abrir dicha cuenta, será de quinientos pesos, por lo menos y las sucesivas no deberán bajar de cien pesos, no a más tardar que quinientos pesos.

Ningún depositante podrá girar en descubierto sin aviso previo.

### DEPÓSITOS Á PREMIO

Abono 5.000 pesos sobre el saldo, pagándose el 10 ó parte, con aviso previo, de diez días.

Para abrir cuenta, deberá hacerse una entrega no menor de cien pesos; abierta la cuenta, se admitirán entregas de veinte ó más pesos.

### DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se admiten depósitos, en efectivo 4 plazos de 3, 6, 9 y 12 meses ya sea personales ó Sociedades, pagándose un interés proporcional á su importancia y duración. La cantidad menor que se admite en depósito no bajará de doscientos pesos.

### GIROS

Toda letras de cambio por cualesquier cantidad, a la vista y a plazos sobre la República Argentina, España, Italia, Francia, y todos los Departamentos de la República.

Giro letras sobre Montevideo y demás Departamentos de la República, cobrándose una comisión por dichos giros, según la escala siguiente:

de 1 \$ 3 20 \$ 100

" 200 " 500 " 1.200

" 500 " 2.000 " 1.400

" 2.000 " 10.000 " 1.800

" 10.000 " 20.000 " 1.900

### PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN

Se hacen préstamos de habilitación á todas las personas radicadas en el Departamento, cuyas firmas meten confianza en esta Sucursal, á interés móvil y con una amortización pequeña.

### PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Dichos préstamos, se harán en efectivo, hasta la suma de cuatro mil pesos, resolvéndose que en todos los que pague de sus resarcimientos, se enviarán los títulos á la Casa Central para ser revisados por los Abog

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DEL MALDONADO.

De mandato del Señor Juez L. Departamental Doctor Don José V. Carvallido y de conformidad con el artº 1045, del Código Proces Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Brigida Terra-del, — citándose a todos los que consideren tener algún derecho a ella en cualquier concepto, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 13 de 1889.

Alejo Aguirre.

Escríbano Público.

### JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. José V. Carvallido y de conformidad con el artº 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña María Pereira, citándose a todos los que se consideren con algún derecho a ella, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 13 de 1889.

Alejo Aguirre.

Escríbano Público.

### JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. José V. Carvallido, y á los efectos determinados por el art. 1219 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se va a proceder á la mensura, deslinde y amojonamiento de los terrenos pertenecientes á los Sucesores de D. Julian Techera y doña Manuela Graña, situados en el distrito del Alfatez 5º, sección Judicial de este Departamento, lindando: por el Sud y Oeste, con don Ramón M. Graña; por el Este, con el arroyo del Sarambl Chico y don Juan Echeverry; y por el Norte, con la Sucesión Carsin. — Cuya mensura se practicará por el Agrimensor de Número don Tomás A. Barrios y presidirá el Juez de Paz de la Sección indicada, habiéndose habilitado la feria para ese objeto.

Maldonado, Diciembre 21 de 1889.

Alejo Aguirre.

Escríbano Público.

### JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.

Por disposición del Señor Juez L. Departamental Dr. Don José V. Carvallido, se cita, llama y emplaza a Doña María de la Fuente y su esposo Don Afranio Medina, para que comparezcan á estar á derecho en los autos de la Sucesión de Don Rafael Antonio de la Fuente, ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Diciembre 7 de 1889.

Alejo Aguirre.

Escríbano Público.

## AVISOS

### Administración Departamental de Rentas

#### MALDONADO

##### AVISO

Maldonado, Diciembre 24 de 1889.

Esta Administración procederá á la recaudación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria correspondiente al ejercicio económico de 1889-90, desde el Iro. de

Enero próximo, debiendo abonar los contribuyentes la primera cuota durante dicho mes, y la segunda en todo el mes de Febrero último.

Un Auxiliar de ésta Administración se trasladará á los distritos de Mataojo, José Ignacio, Garzón y Valle de Aigua de este Departamento, á practicar la recaudación del expresado impuesto, durante los plazos que se mencionan, de acuerdo con el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribución Inmobiliaria.

Juan de D. Devincenzi.

### Administración Departamental de Rentas

#### MALDONADO

##### AVISO

Maldonado, Diciembre 24 de 1889.

Esta Administración competentemente autorizada, comenzará la percepción del Impuesto de Patentes de Giro, que serán válidas por todo el año 1890, desde el Iro. de Enero hasta el 14 de Febrero, de dicho año, siendo improrrogable el plazo designado.

Juan de D. Devincenzi.

### JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

#### EDICTO

Aproximándose la estación de los baños y siendo la autoridad policial la encargada de reglamentarlos, el Jefe Político y de Policía que suscribe

##### DISPONE:

1º Para señalar los parajes destinados á baños públicos en la playa de Maldonado se colocarán dos postes con tablillas y sus respectivos letreros.—El paraje para baños de señoritas será el señalado por la primera tablilla que estará colocado a una cuadra mas ó menos á la izquierda del muelle de fierro y de allí en dirección á la punta de la Ballena. El de hombres, será el comprendido entre la segunda tablilla, que distará dos cuadras mas ó menos de la primera, y el muelle de madera llamado de Burgueño.

2º Los que contravengan lo dispuesto en el artº anterior y los que se bañen completamente desnudos ó quebranten de otra manera las reglas de la decencia, serán castigados con una multa de cuatro á cuarenta pesos á prisión equivalente, según lo dispuesto por el artº 406 del Código Penal vigente.

3º Queda prohibido a los menores de diez años bañarse en los parajes antedichos ó otros de la costa del mar sin que los acompañe alguna persona mayor.

Los padres ó tutores de dichos menores serán responsables por las infracciones que estos cometan.

4º El Comisario de Policía de esta ciudad queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto.

Maldonado, Diciembre 14 de 1889.

(Firmado) — Elias L. Devincenzi.

### ALMACEN Y TIENDA

#### DE

##### EL ALMACÉN MANSILLA

En este establecimiento de reciente fundación se ofrece á los que se sirvan honrarnos con su atención, un servicio comedido y económico, consignado para el efecto con todas las ofertas más modernas y necesarias.

Sobre este establecimiento tienen la intención de los cocheros y coroneles en uso de las calles de la ciudad, y en especial de algunos años, esperando á la vez que los habitantes de esta ciudad nos dispensen la protección que ostendemos.

Repetimos que los precios son los más modestos posibles.

## Almacen y Tienda

### SAGRISTÁ É HIJOS

*No hay competencia posible!*

El gran sistema de poder vender sus artículos á precios infimos, ya no es un secreto para esta casa que comprende por la gran experiencia obtenida en los muchos años que forman parte del comercio local que:

EN EL MUCHO VENDER ESTÁ LA GANANCIA

Si hay quien dude de nuestros ofrecimientos, que se dirija á esta casa y se encontrará en presencia de estivas formadas por pipas conteniendo vinos de todas clases, barricas de azúcar de todas clases, yerba, licores... en fin; de todo como en botica, pero no vendido al precio de droguería sino á precio de costo.

### COMISIÓN A. E. ADMINISTRATIVA

San Carlos, Enero 18 de 1890.

Habiendo solicitado en compra, por Don Santiago Panizza un solar concebido de propiedad Municipal en la parte Norte de esta Villa, compuesto de veintimil metros cuatrocientos setenta y cinco milíts, de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centés, de fondo, lindando al Norte su frente con la calle Reconquistar; al Sur y Este con terreno fiscal y al Oeste con Don Pedro Rossi. Se citan y emplazan á todos los que se consideren con derecho al saido denunciado á fin de que dentro de treinta días de la publicación del presente comparezcan ante esta Comisión á deducirlos en forma.

Por la Comisión  
El Secretario,

### COMISIÓN A. E. ADMINISTRATIVA

San Carlos, Diciembre 31 de 1889.

Esta Corporación en sesión de esta misma fecha, ha resuelto:

Primero.—Prorrogarse por seis meses más el plazo para la construcción de cerros y veredas, con sujeción á lo dispuesto en la Ley 8 de Julio del 85.

Segundo.—El referido plazo comienza á contarse desde el 1º. de Enero del año entrante.

Tercero.—La falta de cumplimiento en la terminación de este segundo y último plazo, autorizará á la Comisión para mandar practicar las obras por su contratista público y á costa de los remisos.

Acelino Alvarez.  
Presidente

Angel F. Martínez.  
Secretario

### EL ALMACÉN

Se pone a los Sres., que pretenen comprar las existencias, embalaciones y concesiones del Establecimiento de Pesquería del Este que toda venta que se haga sobre el particular será sola en virtud de ser «Mercantil» dicha Empresa, y ademas se al Sr. Leoncio Monge un conferme cuyo costo se exigirán estos días.

Maldonado, Enero 31 de 1890

El Apoderado.

## HOTEL Y CAFÉ

### DE

### CORTECO

En este establecimiento de reciente fundación se ofrece á los que se sirvan honrarnos con su atención, un servicio comedido y económico, consignado para el efecto con todas las ofertas más modernas y necesarias.

Sobre este establecimiento tienen la intención de los cocheros y coroneles en uso de las calles de la ciudad, y en especial de algunos años, esperando á la vez que los habitantes de esta ciudad nos dispensen la protección que ostendemos.

Repetimos que los precios son los más modestos posibles.

D. 28 82.